

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de At., a 25 de junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 7 de junio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos San Pedro de Atacama
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de julio del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : calle Casacoles # 349
San Pedro de Atacama

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos San Pedro de Atacama

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Leonel Enrique Ramos Ramos	1024538400	
2	Eva Seara Flores	59470663	
3	Marcy Piñones	5759189-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

